MEMORIA

DEL

Excmo. Sr. D. Juan López Valdemoro,

CONDE DE LAS NAVAS

Decía, en 1886, el ilustre académico de la Española, que preside hoy la de la Historia y es individuo de número de las de San Fernando y Ciencias Morales y Polfticas, recabando, para la primera de estas respetables corporaciones, la gloria de haber tomado la iniciativa en la aproximación hacia la madre patria de todos los pueblos hispano-americanos; decía, repito:

«La lengua, y, sobre todo, la sintaxis de la lengua, es la expresión más acabada de toda raza, de todo pueblo en cualquier tiempo. No hay que disputarla esta primacía porque en la lengua van envueltos todos los sentimientos morales, va envuelto todo lo espiritual; la lengua es el alma exteriorizada» (1).

Si «la lengua es el alma exteriorizada», es evidente que los pueblos de un mismo origen han de aceptar sin violencia un Léxico común, un código del lenguaje que regule y armonice «la expresión más acabada de la raza toda».

El tiempo y los hechos confirmaron la verdad que encierra el argumento anterior.

A la iniciativa de la Real Academia Española, respondieron muy pronto casi todos las países americanos, fundando nuevas academias correspondientes que «compiten con la nuestra en ardor para defender el molde castizo de nuestros pensamientos comunes, compiten en celo, y, lo que es más, compiten con nosotros y muchas nos vencen en saber».

Son también palabras del Sr. Cánovas del Castillo.

El Diccionario de la Academia Española se encuentra hoy aceptado en las dieciséis repúblicas Hispano-Americanas; los gobiernos de la mayor par-

---

(1) CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio).—Discurso pronunciado el 19 de Diciembre de 1886, en el Conservatorio de Música y Declamación, con motivo de la fiesta que, en honor de Méjico y los demás países hispano-americanos, preparó la UNIÓN IBERO-AMERICANA. Vid. número 14 de su *Boletín*.

CLHI. Juan López Valdemoro (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

te—no sé si todos—de estas florecientes nacionalidades, legislaron ya á propósito de la adopción de aquel código común de nuestro idioma, satisfaciendo así una necesidad sentida por americanos y españoles; reconociendo indirectamente que en la madre patria se echaron los cimientos de la moderna ciencia de las lenguas, con los admirables trabajos de D. Lorenzo Hervás y Panduro; no olvidando que el P. Román Pane—según el ilustrado Sr. Conde de la Viñaza—«puede decirse que fué el primer europeo de quien particularmente se sabe que habló una lengua de América», que «Fr. Francisco Ximénez, franciscano, compuso la primera *Gramática* y el primer *Vocabulario* del idioma azteca» y «Fr. Alonso de Molina el *Arte de la lengua natural* y un *Diccionario* donde reunió no menos de 29.000 palabras» (1), pudiendo considerarse á este último como el precursor de Remi Simeón (2); del Doctor Brinton, de Filadelfia; de nuestro compatriota el señor D. Juan Fernández Ferraz (3), y de los otros sabios que hoy se consagran al estudio de aquellas lenguas indígenas de América, con la peculiar de los españoles.

Poco, muy poco resta que hacer, para que el Congreso Literario Hispano-Americano realice los altos fines que realizar desea, y que están comprendidos en los temas 12 y 13 (Sección 1.ª).

Al declararse la necesidad de que el Léxico común contenga «*los provincialismos americanos* que por su etimología, por la legitimidad ó persistencia del uso, ó por referirse á productos, necesidades y costumbres peculiares de las regiones en que se emplean, ostentan legítimos títulos para su incorporación en el Diccionario vulgar»; muy conveniente sería también que se concediera igual franquicia á todas aquellas palabras de las lenguas originarias de América, que, como las del *nahuatl*,—vinieron traídas por los descubridores del Nuevo Mundo—á enriquecer nuestro hermoso idioma. Así, podrían hacerse en nuestro Diccionario importantes rectificaciones, si en rigor, algunas de sus etimologías han sido hasta ahora de dudoso abolengo.

Labor es esta que exige profundo estudio, grande harmonía y unidad de plan: circunstancia esta última que no siempre da más estima á las obras que son engendro de la colaboración de muchos autores, sobre todo, cuando éstos no pueden estar en constante y diaria correspondencia.

La voluntad, sin embargo, es agente poderosísimo.

¿Por qué de la docta asamblea que formáis todos vosotros, no han de salir ya pactadas las bases de provechoso concierto, para que en día no lejano, en un acervo común se amontonen las riquezas del habla castellana, y las que en América han sabido acumular insignes filólogos?

---

(1) Viñaza (Conde de la).—*Introducción* á la «Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América».
(2) Autor del «Dictionnaire de la langue Nahuatl».
(3) «Nahuatlismos de Costa Rica.»

CLHI. Juan López Valdemoro (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

¿De muy antiguo, de época más moderna, de hoy, ya inconscientemente, ya con deliberado propósito, no vienen estableciéndose los jalones para trazar la línea recta que ha de conducirnos á la cátedra donde se solemnice y proclame la adopción de un Léxico común para todos los pueblos del habla castellana?

¿No hemos tenido, no habéis tenido, y es el orden cronológico quien me obliga á nuestra precedencia; no hemos tenido, vuelvo á decir, no habéis tenido legisladores del lenguaje? ¡Sí! Muchos y celebérrimos, honra de los países en que sus cunas fueron mecidas.

Yo, aprovechando esta oportunidad, dispensádmelo, me regocijo y enorgullezco, al pronunciar, con la veneración que merecen, los nombres de Nebrija, el bachiller Francisco Támora, el Licenciado Villalón, D. Bartolomé José Gallardo, Andrés Bello y el autor del notable «Diccionario de construcción y Régimen de la lengua castellana».

Terminad la comenzada tarea. Con motivo de la solemne fiesta con que en España vosotros y nosotros solemnizamos el acontecimiento más grande que se registra en las historias de los pueblos, habéis aportado, para la confraternidad literaria, materiales nuevos, abundantes y de singular valía.

No menciono las obras, porque las conocéis.

Nosotros, merced á las serias investigaciones de los Sres. Conde de la Viñaza y D. José María Nogués, y en demostración de que aquí no se olvida la importancia que habéis tenido en el movimiento intelectual de todas las épocas, y que es noble estímulo de vuestras peregrinas aptitudes, os hemos ofrecido últimamente: del 1.° una «Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América»; del 2.° un «Diccionario de seudónimos, anónimos, anagramas é iniciales de autores y traductores españoles é hispano-americanos:» ambas obras premiadas por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1891.

Para la realización de nuestros ideales, que no haya obstáculo, que no sea vencido con perseverante insistencia. Que levantados propósitos no se atemoricen, porque Zóilos modernos puedan escandalizarse con la nueva edición del Diccionario de la Academia, repitiendo el envejecido tema de que debe «permanecer puro, firme é incólume el más poderoso instrumento de la inteligencia, cuando todo, en el orden moral, filosófico y político, se pervierte y derrumba» (1), como ha dicho el actual ilustre Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

Lema de nuestra bandera, aquí y en todos los confines donde se hable el idioma con que Cervantes descubrió también un nuevo mundo, el de la inmortalidad, sea el siguiente:

«La existencia de un Léxico común es imprescindible para todos los pueblos del habla castellana.»

---

(1) Núñez de Arce.—Prólogo á «Las Mujeres del Evangelio», de *Larmig*.

CLHI. Juan López Valdemoro (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

Cuando ésta sea la literatura, las artes, la industria, el comercio, la política, todo cuanto es de verdadera y positiva conveniencia para la prosperidad de los pueblos, aquende y allende los mares, acrecentará su influjo en el concierto de las naciones civilizadas. Y sin extremar los argumentos, los españoles y los americanos formarán una sola familia diseminada en diversos autónomos territorios.

Después de la breve y sencilla glosa, que esto no más ha sido lo que acabo de apuntar en las márgenes del tema que elegí, para llenar el espacio de que aún dispongo, voy, antes de regresar al asilo del silencio, que es donde mejor hallado me encuentro, á anunciar una idea.

Al darse á luz el Código común de nuestro idioma, ¿no creéis que sería conveniente la publicación de una Enciclopedia de bolsillo, ilustrada á la manera del Diccionario pequeño de Larousse, más completa que la última edición del *Campano*, impresa en París el año último, y no más voluminosa que el «Diccionario popular»... de Picatoste, comprensivo sólo del Léxico propiamente dicho?

Si así lo creéis, para la publicación á que me refiero podrían tenerse presentes, por ejemplo, entre nosotros—á más de los citados—los pequeños Diccionarios de Rodríguez y Martín; Andrés y Rodríguez, y la «Guía de Bufete» de Oliver: y del extranjero, en Francia, los trabajos de Littré, Grégoire y Gacier: en Inglaterra, las «Cassell's Concise» y «Miniature» Ciclopœdias.

En *La Colombina*, en *El Cervantes*—ó como se llamase nuestro libro—todo, por lo que respecta á la forma, podía ser nuevo y fabricado *ad hoc*; tipos, papel, ilustraciones, cuadros sinópticos, encuadernación. En las tapas el escudo de la «Asociación de Escritores y Artistas».

Sólo ella tiene elementos bastantes para acometer la empresa que llenaría una necesidad sentida hace tiempo en América y en España.

El libro figuraría en los escaparates de todos los libreros, en la mesa de la redacción del periódico, en las manos de todo escritor en viaje; sería *guía de la conversación*, catálogo en el museo, índice en la biblioteca y en todas partes... pero almanaque perpetuo, devocionario de la raza latina, lazo de la Unión Ibero-Americana.

A vuestro ilustrado criterio dejo la resolución de este asunto.

He dicho.

JUAN LÓPEZ VALDEMORO,
Conde de las Navas.

Madrid, 5 de Octubre de 1892.

CLHI. Juan López Valdemoro (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes